

EPIDEMIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en Epidemiología que apliquen las herramientas epidemiológicas para responder a las necesidades hospitalarias y del entorno social poniendo en práctica los conocimientos científicos propios de la especialidad y los valores éticos para el abordaje integral de los problemas de salud poblacional, en actividades de prevención, seguimiento, control, educación y promoción de salud y de investigación epidemiológica en los diferentes niveles de atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Formar especialistas para:

- El dominio del conocimiento, los métodos y las técnicas preventivas, diagnósticas y terapéuticas ante los caso problema de salud propios del ámbito de la epidemiología.
- Realizar un manejo médico integral, basado en conocimientos científicos, habilidades, actitudes y valores de los principales problemas de salud del país.
- Facilitar la comprensión del proceso salud-enfermedad como un fenómeno integral determinado por condiciones individuales, sociales e históricas.
- Diseñar y gestionar programas de prevención de la enfermedad y promoción en salud.
- Desarrollar proyectos de investigación epidemiológica.
- Tomar decisiones médicas sustentadas científica y humanísticamente, para abordar problemas profesionales y de investigación, concernientes al dominio de la especialidad en Epidemiología.
- Aplicar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y realizar promoción y educación en salud.
- Poner en práctica los valores éticos propios del ejercicio de la medicina y de la especialidad.
- Favorecer el análisis de la literatura médica pertinente a su ámbito especializado de acción para su aplicación reflexiva y crítica en las actividades asistenciales.
- Propiciar la interacción productiva con el personal de salud en la atención de los problemas médicos en su especialidad.
- Realizar la vigilancia epidemiológica de los principales problemas de salud poblacional.

PERFIL DE INGRESO:

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico Cirujano, con las competencias para:

- Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente.
- Utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

PERFIL DE EGRESO:

A través de una práctica médica sustentada en una metodología educativa centrada en la solución de problemas, se propone lograr que el egresado sea un especialista competente en su disciplina para:

- Analizar integralmente la historia natural y social de las enfermedades más frecuentes y coadyuvar a la solución racional y ética de los problemas de salud.
- Analizar el perfil de mortalidad y morbilidad del país.
- Aplicar la metodología y técnicas de atención médica en los tres niveles de atención con un comportamiento ético y una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina.
- Aplicar el método científico para diagnosticar y tratar las enfermedades más frecuentes de la población mexicana.
- Aplicar con sentido crítico los recursos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de los pacientes.
- Analizar y valorar la literatura médica de su especialidad aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Participar en acciones de educación para la salud dirigidas a los pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.
- Utilizar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas.
- Aplicar los principios bioéticos y legales vigentes en la atención de la salud, educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente.

CURRICULA:

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACIÓN: total de 3 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO:

- Epidemiología básica
- Sociología de la salud
- Demografía
- Salud ambiental
- Bioestadística I
- Metodología de la investigación científica
- Administración y economía de la salud
- Ética y profesionalismo médico
- Desempeño clínico práctico I

SEGUNDO AÑO:

- Epidemiología de las enfermedades crónico-degenerativas
- Epidemiología de las enfermedades infecciosas
- Epidemiología de las enfermedades cardiovasculares
- Epidemiología de la salud de la madre y del niño
- Bioestadística II

- Informática y lectura crítica de artículos médicos
- Introducción a la didáctica
- Seguridad social
- Desempeño clínico práctico II

TERCER AÑO:

- Epidemiología de las enfermedades neoplásicas
- Inmunología
- Métodos de laboratorio
- Método para el trabajo de campo
- Investigación aplicada a la epidemiología
- Redacción del escrito médico
- Salud pública
- Desempeño clínico práctico III

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

2014-2015: 3

2013-2014: 14

2012-2013: 6

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Gaspar Andrés Ley Chi
Dr. Eulogio Alfonso Pérez Peniche

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 1

Trabajos presentados en Congresos: 0

Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel.

Hospitales del IMSS:
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez.

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año.

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente.

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Gaspar Andrés Ley Chi (Titular) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez).

Dr. Eulogio Alfonso Pérez Peniche (Adjunto) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez).

REQUISITOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta).
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta).
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a. Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b. Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán-SSY, uno para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez"-IMSS, uno para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud-UADY.
 - c. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d. Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e. Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f. Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g. Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h. Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j. Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k. Siete fotografías tamaño infantil. (**)
 - l. Dos fotografías tamaño credencial. (**)
 - m. Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
 - n. Derecho para¹ examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
 - o. Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
 - p. Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97